

NOTA DE PRENSA

CRISIS COVID-19

AEDAF RECHAZA POR CONTRAPRODUCENTE Y PERJUDICIAL PARA LOS CIUDADANOS CATALANES LA SUBIDA DE IMPUESTOS PLANTEADA POR LA GENERALITAT

- **El Parlamento catalán votará mañana la Ley de Presupuestos de la Generalitat de Catalunya y la Ley de medidas fiscales**

Madrid, 23 de abril de 2020. – La Asociación Española de Asesores Fiscales, AEDAF, rechaza por “contraproducente” y “perjudicial para la ciudadanía de Cataluña” la previsible aprobación, mañana viernes 24, de algunas medidas fiscales por parte de la Generalitat.

El Parlamento catalán votará mañana la Ley de Presupuestos de la Generalitat de Catalunya y la Ley de medidas fiscales, en la que se aprobarán, entre otras medidas, las siguientes:

- Aumento de la escala de gravamen en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones
- Aumento de la escala de gravamen catalana del IRPF

AEDAF ha manifestado reiteradamente, ya antes de la crisis del coronavirus, *que “aprobar estas medidas perjudicará a la ciudadanía de Cataluña con respecto a otros territorios, pero ahora, además, hay que añadir la situación actual de crisis financiera y sanitaria.”* Y añaden: *“todos estos factores deberían confluir en que no se aumentara la presión fiscal ante los momentos que vivimos.”*

En palabras de **Josep Alemany, delegado territorial de AEDAF en Cataluña**: *“ante las tremendas consecuencias económicas que se prevén con la crisis sanitaria que estamos padeciendo, incrementar la carga impositiva dificultará aún más la superación de la situación actual y del futuro incierto que se presenta.”*

La Asociación Española de Asesores Fiscales mantiene una actividad constante en defensa de los derechos de los contribuyentes, reforzada desde el mismo principio de la crisis, que le ha llevado a presentar diversas propuestas y medidas en defensa del contribuyente, del tejido empresarial español y de los ciudadanos, en general.

En particular y en relación con el ámbito de impuestos estatal, AEDAF ha reclamado con respecto a la declaración de renta de 2019, que se amplíe el plazo para su presentación hasta el mes de septiembre, dada la situación de confinamiento y la baja movilidad que dificultan e impiden, sobre todo a la gente mayor, gestionar la confección de esta declaración.

AEDAF

Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario, agrupando en la actualidad a más de 3.200 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas y titulados mercantiles y empresariales